



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

18 de noviembre de 2025



Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

México: Edomex prepara proyecto para reducir el uso de agroquímicos hacia 2027.....2

Canadá: Retiro de hongos enoki por su posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.3

Singapur: La Agencia de Alimentos exime de regulación por primera vez a una planta editada genéticamente.....4

EUA: La Agencia de Protección Ambiental publica modificación de requisitos de reporte de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquilas.....5

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



México: Edomex prepara proyecto para reducir el uso de agroquímicos hacia 2027.



Imagen representativa.
Créditos: La Jornada, Estado de México.

El 17 de noviembre de 2025, el portal *La Jornada, Estado de México* informó que la Secretaría del Campo del Estado de México (SeCampo) desarrolla un **proyecto para reducir el uso de agroquímicos en la entidad**, el cual aún se encuentra en fase de análisis, pero se prevé sea **presentado a inicios de 2027**.

Como antecedente, se menciona que el uso excesivo de agroquímicos implica riesgos a largo plazo para el ambiente y la salud. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) **estima 25 millones de intoxicaciones por agroquímicos al año**, con 20 mil muertes, la mayoría en países en desarrollo como México.

La iniciativa busca una **transición gradual hacia prácticas agrícolas más ecológicas**, con menor impacto ambiental y en la salud.

El diagnóstico preliminar identifica afectaciones en **maíz, frijol, calabaza y maguey**, cultivos en los que se ha observado creciente exposición a agroquímicos. Como parte del proceso, SeCampo ha iniciado **reuniones técnicas para implementar la agroecología** en el estado y mejorar los hábitos alimentarios de la población.

La dependencia también realiza **campañas dirigidas a productores** para disminuir la aplicación de químicos, aunque reconoce limitaciones en la vigilancia del uso real en campo.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRRC), los cuales contemplan la prevención de peligros químicos, físicos y microbiológicos, así como el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: *La Jornada, Estado de México* (17 de noviembre de 2025). SeCampo trabaja en proyecto para la reducción de agroquímicos en Edomex. Recuperado de: <https://lajornadaestadodemexico.com/secampo-trabaja-en-proyecto-para-la-reduccion-de-agroquimicos-en-edomex/>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Retiro de hongos enoki por su posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.



El 17 de noviembre de 2025, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) informó el retiro del mercado de **hongos enoki** de la marca **Baekdu Peak** debido a su posible contaminación con *Listeria monocytogenes*.

Los productos potencialmente afectados se distribuyeron en las provincias de **Alberta** y **Columbia Británica**, y tienen los siguientes datos:

⚠ **Hongos enoki** de la marca **Baekdu Peak**, en presentación de **200 g**; con código UPC: 9 90016 90034 3; con código de lote: 2025/12/25 (G) 042.

Adicionalmente, se insta a la población a no consumir, usar, vender, servir ni distribuir estos productos, sino devolverlos al punto de compra o desecharlos.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención a peligros microbiológicos.

Referencias: Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) (17 de noviembre de 2025). Baekdu Peak brand Enoki Mushroom recalled due to *Listeria monocytogenes*. Recuperado de: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/baekdu-peak-brand-enoki-mushroom-recalled-due-listeria-monocytogenes>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Singapur: La Agencia de Alimentos exige de regulación por primera vez a una planta editada genéticamente.



El 17 de noviembre de 2025, a través del portal *AgNews*, se dio a conocer que la **Agencia de Alimentos de Singapur (SFA)** confirmó que el **jitomate de alto contenido de GABA editado genéticamente**, desarrollado por **Sanatech Seed**, queda **exento del proceso de aprobación previa a la comercialización para un organismo genéticamente modificado (OGM)**.

Esta validación, recibida el **30 de octubre de 2025**, se basó en la *Guía regulatoria para cultivos editados genéticamente* vigente desde agosto de 2024, al considerarse al **jitomate de alto contenido de GABA** equivalente a un cultivo obtenido por cría convencional.

La SFA determinó que el tomate **no contiene genes extraños**, por lo que no se clasifica como organismo genéticamente modificado regulado. Con ello, se convierte en la **primera planta editada genéticamente en Singapur en recibir una exención regulatoria**.

Sanatech Life Sciences destacó que este logro impulsa su misión de desarrollar cultivos editados conforme a su filosofía corporativa “Para los niños y el planeta del mañana”, y anunció que continuará trabajando en la comercialización de productos basados en edición genómica.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención a peligros químicos, físicos y microbiológicos.

Referencias: *AgNews* (17 de noviembre de 2025). Sanatech Seed's genome-edited high-GABA tomato completes Singapore Food Agency (SFA) process. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail--55916.htm>

Agencia de Alimentos de Singapur (SFA) (30 de octubre de 2025). List of genome edited (GE) crops that have completed Pathway A* under SFA's regulatory framework for GE crops. Recuperado de: [list-of-notified-ged-crops.pdf](https://www.sfa.gov.sg/files/Assets/Documents/GE_Crops_List.pdf)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: La Agencia de Protección Ambiental publica modificación de requisitos de reporte de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquilas.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 18 de noviembre de 2025, a través del portal *AgNews*, se dio a conocer que la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, propuso **modificaciones a la regulación de reporte de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquilas (PFAS)** bajo la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA), con el objetivo de hacer los requisitos más prácticos, **reducir cargas regulatorias** y eliminar reportes duplicados, sin comprometer el acceso a información clave sobre riesgos y usos de estas sustancias.

La propuesta surge tras críticas a la regulación finalizada en 2023, que obligaba a fabricantes e importadores a reportar datos de PFAS utilizados entre 2011 y 2022, considerada por la actual administración como excesiva y costosa, con una carga estimada de casi mil millones de dólares y fallas en su implementación.

Los cambios planteados apoyan la iniciativa para disminuir cargas regulatorias y dar mayor certidumbre a la industria, asegurando al mismo tiempo que la EPA reciba información relevante. Entre las **exenciones propuestas** destacan: **PFAS presentes en mezclas o productos en concentraciones iguales o menores a 0.1%, artículos importados, ciertos subproductos, impurezas, sustancias para investigación y desarrollo**, e intermedios no aislados.

Además, la EPA propone **correcciones técnicas y ajustes** en los periodos de presentación de datos. Una vez publicado el aviso en el Registro Federal, la agencia abrirá un periodo de 45 días para recibir comentarios públicos sobre la propuesta.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención a peligros químicos.

Referencias: *AgNews* (18 de noviembre de 2025). U.S. EPA proposes changes to make PFAS reporting requirements more practical and implementable, reducing regulatory burden. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---55923.htm>

Gobierno de EUA (2025). Reporting and Recordkeeping for Perfluoroalkyl and Polyfluoroalkyl Substances under Section 8(a)(7) of the Toxic Substances Control Act (TSCA). Recuperado de: [Regulations.gov](https://www.regulations.gov)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>